

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1314

Impreso el día 11 de mayo de 2017
Término del artículo 113: 22 de mayo de 2017

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES,
PESQUEROS Y PORTUARIOS

SUMARIO: **Gestiones** realizadas desde la provincia del Chubut ante la Convención de Ramsar, para designar sitio Ramsar al humedal conocido como lagunas de Trelew. Expresión de beneplácito. **Bermejo, Lagoria, Selva y Tundis.** (928-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Bermejo, Lagoria, Selva y Tundis por el que se expresa beneplácito por las gestiones realizadas por la provincia del Chubut para que se designe sitio Ramsar al humedal conocido como lagunas de Trelew; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de mayo de 2017.

*Julio R. Solanas. – Gustavo J. Martínez Campos.
– Marcela F. Passo. – Analuz A. Carol.
– Susana M. Toledo. – Paula M. Urroz.
– Horacio F. Alonso. – Miguel Á. Bazze.
– Alejandro A. Ramos. – Carlos G. Roma.
– Héctor A. Roquel. – Carlos G. Rubín. –
María L. Schwindt. – Carlos A. Selva. – Pablo
Torello. – Marcelo G. Wechsler.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifiestar su beneplácito por las gestiones realizadas por la provincia del Chubut para que se designe “Sitio Ramsar” al humedal conocido como lagunas de Trelew ante la convención relativa a los humedales de importancia internacional, conocida como Convención Ramsar.

*Sixto O. Bermejo. – Elia N. Lagoria. – Carlos
A. Selva. – Mirta Tundis.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Bermejo, Lagoria, Selva y Tundis por el que se expresa beneplácito por las gestiones realizadas por la provincia del Chubut, para que se designe “Sitio Ramsar” al humedal conocido como “Lagunas de Trelew”, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Julio R. Solanas.